



Programa de atención al niño

Introducción

Dentro del **Programa de Atención al Niño**, se establecen los objetivos específicos y metas en salud para la Región de Murcia. El objetivo 8 consiste en: **Vigilar y coordinar esfuerzos para favorecer un medio ambiente escolar sano y seguro**. Las actividades destinadas a la consecución del mencionado objetivo se engloban en dos apartados:

I. Inspección de las condiciones higiénico-sanitarias y medio ambientales de los centros docentes con periodicidad anual.

II. Inspección sanitaria de los comedores colectivos.

A tal fin, en el Area de Salud III se ha confeccionado el Subprograma de Vigilancia del Medio Ambiente Escolar. Cada uno de los apartados engloba los siguientes objetivos:

I. Inspección de las condiciones higiénico-sanitarias y medio ambientales de los centros docentes.

1. Detectar las deficiencias higiénico-sanitarias y medio ambiente escolar en los centros docentes del Area de Salud III.

2. Favorecer que, para 1995, el 10% de las irregularidades higiénico, sanitarias y medioambientales sean subsanadas, con un incremento del 5% anual de las deficiencias subsanadas, hasta llegar al 50%.

II. Inspección sanitaria de los comedores colectivos.

1. A partir del primer año de funcionamiento del Programa, el 100% de los comedores escolares radicados en los centros docentes, y

las empresas hosteleras en su caso, pasarán como mínimo una inspección anual de sus instalaciones y del personal a su servicio.

Material y métodos

Para el cumplimiento de dichos objetivos se han desarrollado las siguientes actividades en cada uno de los dos apartados:

I. Condiciones higiénico-sanitarias y medioambientales de los centros docentes:

1. Elaboración de un protocolo de inspección de condiciones higiénico-sanitarias y medioambientales de los centros docentes.
2. Elaboración de un manual de cumplimentación del protocolo de inspección, dirigido al personal técnico encargado de su ejecución.
3. Distribución de los protocolos y manual de cumplimentación del mismo a los farmacéuticos titulares de los municipios del Area de Salud.
4. Realización de las visitas de inspección a los centros docentes para la cumplimentación del protocolo y su posterior envío al centro gestor del Area.
5. Evaluación de los datos obtenidos en las visitas de inspección.
6. Informar a las autoridades docentes y sanitarias de las anomalías detectadas por medio de las inspecciones.
7. Informar a los directores de centros docentes y a los equipos de Atención Primaria de las deficiencias encontradas en las inspecciones.
8. Incidir sobre la mejora y subsanación de las anomalías detectadas en las inspecciones a centros docentes.

II. Condiciones sanitarias de los comedores colectivos:

1. Cumplimentación del protocolo de comedores colectivos en los centros docentes.
2. Cumplimentación del protocolo de las empresas de catering que abastecen a los centros mencionados con anterioridad.

Durante el segundo trimestre del curso escolar 1993-94, se han realizado las inspecciones higiénico-sanitarias y medioambientales en los colegios de los cinco municipios del Area de Salud III. Las inspecciones han sido realizadas por los farmacéuticos titulares en los municipios de Aguilas, Aledo y Totana, y por facultativos de las Unidades Técnicas de Sanidad Ambiental y Salud Infantil en los municipios de Lorca y Puerto Lumbreras.

En las inspecciones se ha cumplimentado el protocolo. El diseño de este protocolo está pensado para que su cumplimentación sea lo más sencilla y rápida posible y no esté sujeta a errores de interpretación. Para ello se confeccionó un manual de cumplimentación con el fin de seguir unos criterios uniformes a la hora de reseñar los parámetros inspeccionados. Las observaciones vienen referidas al documento publicado en el Boletín Oficial del Estado, con fecha 2 de diciembre de 1991, por el Ministerio de Educación y Ciencia, referente a la construcción de nuevos centros escolares.

En el protocolo se recoge información de los siguientes aspectos:

Datos generales del centro: Edificio, mobiliario, deportes y recreo.

Datos de instalaciones: Abastecimiento de agua potable, residuos líquidos/sólidos, instalación de calefacción, almacenes de productos químicos.

Servicios sanitarios (aseos): Escuela Infantil. Seguridad física. Servicios de atención sanitaria. Servicio de comedor colectivo.

Situación regional de las Enfermedades de Declaración Obligatoria (resultados provisionales). Semanas 21 a 24 (del 22 de mayo al 18 de junio de 1994). Distribución semanal

Enfermedades	Casos notificados												Casos acumulados		
	Semana 21			Semana 22			Semana 23			Semana 24			Semanas 01 a 24		
	1994	1993	Mediana	1994	1993	Mediana	1994	1993	Mediana	1994	1993	Mediana	1994	1993	Mediana
Fiebre tifoidea y Paratif.	0	1	1	0	0	1	1	2	2	1	1	1	13	8	20
Disenteria	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	0	0
Toxi-Infec. alimentaria	26	15	15	13	10	10	11	10	10	1	8	8	210	162	199
Otros procesos diarreicos	2.057	1.749	1.737	1.841	1.714	1.714	1.696	1.892	1.828	1.801	1.921	1.939	46.184	39.920	39.920
I.R.A. In. Resp. aguda	13.420	13.342	13.339	11.856	12.094	12.094	11.390	12.143	11.440	11.198	11.374	11.374	363.445	416.373	361.240
Gripe	271	533	523	263	471	471	187	381	340	130	352	352	43.454	63.052	63.052
Neumonía	76	86	73	86	91	62	64	66	61	51	67	58	2.051	2.413	2.206
Tuberculosis respiratoria	2	4	5	6	1	4	5	6	6	6	1	4	129	79	113
Sarampión	4	44	3	2	48	3	1	36	10	4	36	5	37	1.189	59
Rubéola	3	3	9	3	4	15	3	4	16	3	2	24	77	87	250
Varicela	903	291	496	969	328	489	890	362	518	797	355	576	10.151	5.103	6.561
Escarlatina	1	0	3	3	3	5	4	5	4	2	1	5	95	71	75
Brucelosis	3	2	2	4	0	2	3	0	2	1	5	3	59	35	42
Sífilis	0	0	0	0	0	0	2	1	0	1	1	0	10	22	10
Infección gonocócica	0	1	2	0	0	0	0	1	1	1	0	0	5	24	21
Infección meningocócica	1	2	2	1	0	2	0	0	1	0	1	1	15	37	42
Hepatitis	1	3	3	4	3	4	2	6	6	1	3	6	71	137	169
Fiebre reumática	1	4	1	2	1	2	0	1	1	2	2	2	22	56	45
Parotiditis	7	4	4	3	2	3	2	2	4	3	0	4	44	32	50
Tosferina	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	1	0	6	4	24
Otras meningitis	2	1	1	2	2	2	1	2	2	1	4	3	25	88	59
Otras tuberculosis	0	1	0	0	0	0	1	1	1	0	2	0	15	25	16
Otras E.T.S.	17	13	15	15	14	12	14	10	15	11	18	13	315	354	354
Hidatidosis	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0
Leishmaniasis	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	3	1
Tétanos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	2	1

* mediana se calcula sobre el último trienio. no se incluye las enfermedades sin casos notificados en uno actual (mayor de 1994)

Porcentaje de declaración¹⁾ (resultados provisionales). Semanas 21 a 24 (del 22 de mayo al 18 de junio de 1994)

Municipios	Población (Proyec. 1994)	% de declaración	Municipios	Población (Proyec. 1994)	% de declaración
Abanilla	5.586	25,0	Calasparra	8.649	87,5
Abarán	12.028	87,5	Campos del Río	1.892	100,0
Águilas	26.119	100,0	Caravaca de la Cruz	20.509	100,0
Albudeite	1.346	100,0	Cartagena	167.447	67,8
Alcantarilla	32.165	92,6	Cehegín	12.803	85,0
Aledo	947	100,0	Ceutí	6.718	31,3
Alguazas	7.226	80,0	Cieza	31.265	97,4
Alhama de Murcia	14.380	100,0	Fortuna	5.945	100,0
Archena	13.773	60,0	Fuente Álamo de Murcia	7.982	100,0
Beniel	7.758	100,0	Jumilla	19.684	55,8
Blanca	5.595	100,0	Librilla	3.788	100,0
Bullas	9.953	100,0	Lorca	66.105	96,3

1) Inic. Datos de declaración numérica recibidos - Inic. de médicos de atención primaria -

Distribución por áreas de salud de las Enfermedades de Declaración Obligatoria (resultados provisionales). Semanas 21 a 24 (del 22 de mayo al 18 de junio de 1994). Casos notificados

Enfermedades:	Áreas de Salud												REGION	
	Murcia		Cartagena		Lorca		Noroeste		Altiplano		Oriental		Total	
	Casos Acumul.	Casos Acumul.	Casos Acumul.	Casos Acumul.	Casos Acumul.	Casos Acumul.	Casos Acumul.	Casos Acumul.	Casos Acumul.	Casos Acumul.	Casos Acumul.	Casos Acumul.	Casos Acumul.	
Población ¹⁾	430.116	254.174	124.407	60.263	47.587	153.057	1.069.604							
Fiebre tifoidea y Paratif.	0	3	1	5	0	2	0	1	0	1	1	1	2	13
Disenteria	0	0	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	6	6
Toxi-Infec. alimentaria	17	149	12	23	0	0	0	3	14	19	8	16	51	210
Otros procesos diarreicos	2.964	17.663	1.542	10.957	861	4.997	654	3.424	414	3.102	960	6.041	7.395	46.184
I.R.A. In. Resp. aguda	18.297	136.388	8.832	70.100	6.602	51.941	4.496	30.209	3.328	22.315	6.309	52.492	47.864	363.445
Gripe	447	15.411	153	7.935	109	9.476	84	3.708	11	1.528	47	5.396	851	43.454
Neumonía	95	794	44	375	42	302	24	115	32	183	40	282	277	2.051
Tuberculosis respiratoria	6	39	5	47	1	9	3	6	0	4	4	24	19	129
Sarampión	7	24	2	5	0	2	1	1	0	0	1	5	11	37
Rubéola	5	26	3	17	1	6	2	5	0	0	1	23	12	77
Varicela	1.810	5.119	457	1.588	592	1.409	229	712	13	61	458	1.262	3.559	10.151
Escarlatina	6	52	0	30	1	1	1	4	0	1	2	7	10	95
Brucelosis	1	12	2	15	2	16	5	13	0	2	1	1	11	59
Sífilis	0	1	3	6	0	0	0	0	0	1	0	2	3	10
Infec. gonocócica	1	3	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	1	5
Infec. meningocócica	0	7	2	4	0	1	0	0	0	0	0	3	2	15
Hepatitis	6	33	0	23	1	9	0	2	0	2	1	2	8	71
Fiebre reumática	4	15	0	2	0	1	1	1	0	0	0	3	5	22
Parotiditis	4	14	3	10	2	5	0	4	0	0	6	11	15	44
Tosferina	0	0	0	5	0	0	0	1	0	0	0	0	0	6
Otras meningitis	3	13	3	9	0	0	0	1	0	2	0	0	6	25
Otras tuberculosis	1	9	0	5	0	0	0	0	0	0	0	1	1	15
Otras E.T.S.	11	89	17	77	3	23	1	8	7	40	18	78	57	315
Hidatidosis	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Leishmaniasis	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
Tétanos	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1

NO SE INCLUYEN LAS ENFERMEDADES NI CASOS NOTIFICADOS EN LA ZONA URBANA DE MURCIA. ¹⁾

Municipios	Población (Proyec. 1994)	% de declaración	Municipios	Población (Proyec. 1994)	% de declaración
Lorquí	5.368	100,0	Torre Pacheco	17.187	100,0
Mazarrón	15.502	100,0	Torres de Cotillas, Las	14.945	88,9
Molina de Segura	39.598	78,3	Totana	20.941	96,2
Moratala	8.349	88,9	Ulea	1.044	75,0
Mula	13.051	90,9	Unión, La	13.519	100,0
Murcia	343.494	72,4	Villanueva del Río Segura	1.623	50,0
Ojós	694	100,0	Yecla	27.903	98,4
Pliego	3.266	91,7	Santomera	8.976	100,0
Puerto Lumbreras	10.295	100,0	Alcázares, Los	4.292	100,0
Ricote	1.649	50,0			
San Javier	15.455	75,0	Total Región	1.069.604	81,9
San Pedro del Pinatar	12.790	100,0			

Resultados

En la tabla 1 se muestran los datos generales correspondientes a número de centros, antigüedad media, número de alumnos, aulas y ratio. En la tabla 2 se ha hecho un resumen de los peligros más frecuentes encontrados en las inspecciones. Y en la tabla 3 se han resumido las deficiencias más comunes en los centros de toda el Área de Salud.

En cuanto a los resultados de las inspecciones de los comedores colectivos, se realizaron durante el primer trimestre del curso escolar, detectándose pequeñas anomalías, que en su mayoría habían sido subsanadas en una posterior inspección. Es de reseñar que las inspecciones, tanto de comedores colectivos como de empresas de catering, vienen realizándose desde hace varios años, con lo que el objetivo previsto se encuentra en estos momentos prácticamente superado.

Discusión

Entre los resultados más significativos podemos reseñar la antigüedad media de los colegios, de 25 años, en la que destaca la referente a los colegios del municipio de Totana (41 años); en dicha población, muchos colegios están ubicados en edificios muy antiguos, anteriormente destinados a otros fines y por cuyo valor arquitectónico se han conservado, adecuán-

Tabla 1. Datos generales.

Municipio	Centros	Antigüedad media (años)	Plazas	Aulas	Ratio
Aguilas	10	16.1	3.620	131	27.6
Aledo	2	26.0	108	8	13.5
Lorca	37	25.8	10.391	417	24.9
Puerto Lumbreras	4	18.2	1.531	60	25.5
Totana	11	41.0	3.227	116	27.8
Area	64	25.0	18.877	732	25.7

Tabla 2. Peligros generales más frecuentes e importantes.

	Centros	(%)
Tráfico	19	29.68
Ventanas y/o puertas peligrosas	6	9.37
Paso a nivel o ferrocarril	5	7.81
Gasolineras	4	6.25
Cables de alta tensión próximos	2	3.12
Evacuación difícil	2	3.12
Almacén de droguería	1	1.56
Desniveles mal protegidos	1	1.56
Almacén muebles viejos	1	1.56

dolos a su actual destino como centros docentes. El ratio de alumnos se ajusta al aconsejado por la LOGSE (25 alumnos por aula). Entre los peligros más frecuentes destaca la presencia de tráfico cercano; en alguno de los centros,

la salida se encuentra a la orilla de una carretera nacional. Entre las deficiencias más comunes se podrían resaltar: la mayoría de los depósitos de agua no son de circulación continua, dotación insuficiente de aseos y sanitarios, y dotación insuficiente de botiquines.

Conclusiones

Una vez realizada la evaluación, se remitió un informe detallado a cada uno de los directores de cada colegio, en el que se le comunicaban las deficiencias encontradas y las posibles soluciones técnicas.

Hay que destacar que el informe negativo, en lo referente a seguridad, que se remitió a un colegio privado incidió sobre la dirección del colegio y la asociación de padres del mismo para remodelar íntegramente el colegio.

En general, la aceptación ha sido buena y queda por saber el grado de incidencia que habrá tenido, en orden a la subsanación de las deficiencias detectadas. Esto lo sabremos una vez evaluadas las inspecciones del próximo curso.

Antes del comienzo del próximo curso habrá que determinar si es operativo cumplimentar un protocolo tan exhaustivo en todos los centros, y todos años, o bien, si una vez establecido el diagnóstico de situación, se inspeccionarán en cada centro las anomalías más importantes, ya detectadas. También habrá que determinar qué apartados del protocolo cumplimentado en el presente curso se establecen como constantes para todos los cursos, como por ejemplo, la determinación de cloro residual o la inspección de los depósitos de agua.

PROGRAMA DE ATENCION AL NIÑO

Subprograma de vigilancia del medio ambiente escolar

Unidad Técnica de Salud Infantil:

Pedro José Bernal González

Unidad Técnica de Sanidad Ambiental:

José Sanz Navarro

Inspectores farmacéuticos:

Ángel Cámara Martínez

Emilia Gil López

Esther María Martín Rodríguez

Francisco Martínez Serrano

Tabla 3. Deficiencias más frecuentes.

	Centros	(%)
Carencia de protección en las puertas de las aulas de Ed. Infantil	64	100.00
Carencia de doble cristal en las ventanas	62	96.87
Carencia de jardines y gimnasios	60/58	93.75/90.62
Botiquines mal dotados	54	84.37
Carencia de agua caliente en los aseos de Educación Infantil	35	83.33
Dotación de sanitarios insuficiente	53	82.81
Carencia de rampas para minusválidos	53	82.81
Carencia de toallas de papel y/o secador de manos en los aseos	47	73.43
La mayoría de los depósitos no se limpian al menos una vez al año	29	67.44
Depósitos de agua NO circulación continua	27	62.79
Estado de limpieza de los aseos DEFICIENTE	37	57.82
Carencia de jabón en los aseos	34	53.12